Nº 108161 www.diarioelpueblo.com.pe

El Pueblo ...el Diario

DESDE 1905

Domingo
Arequipa,
31 de agosto de 2025

VERDAD, JUSTICIA Y LIBERTAD
PATRIMONIO CULTURAL DE AREQUIPA

S/ 1.00

ELECCIONES 2026

JEE Arequipa registra 703 casos por publicidad estatal

(Pág. 03)

JURADOS electorales especiales vigilan la neutralidad en primera instancia.

AUTORIDADES y entidades públicas pueden ser sancionadas con multas de hasta 1 UIT.

FOTOS: Jorge Esquivel Z.



DAÑA SALUD DE AREQUIPEÑOS

El ruido en el centro histórico, un enemigo silencioso que enferma

EN EL CERCADO, la proliferación de bocinas y equipos de sonido en comercios y vendedores ambulantes ha generado quejas constantes. La contaminación acústica afecta a los adultos y niños. **(Pág. 09)**

(Pág. 05)

INSEGURIDAD

Arequipa requiere más personal policial y comisarías

JEFE de la PNP anunció construirán 8 nuevas delegaciones.

GENERAL PNP Olger Benavides.

(Pág. 07)

ESTELA PAREDES:

«El circo La Tarumba es propiedad de todos los peruanos”

(Pág. 08)

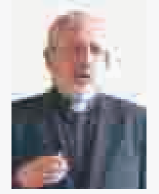
CONGRESO

Entrega reconocimiento a restaurante «Tradición Arequipeña»

(Pág. 06)

OPINIÓN

Semillas de paz y esperanza



ARZOBISPO Javier Del Río.

(Pág. 16)

VALENCIA AÚN NO RENUEVA CONTRATO CON EL CLUB

FBC Melgar en buen camino con divisiones menores

***EN EL CAR DE MOLLEBAYA** ganaron ayer 3-2 a San Cristóbal de Ayacucho. Marco Valencia estuvo en el partido dando respaldo al técnico Adrián Díaz. En la Liga 3 están en el primer lugar de su grupo y con buenas opciones de dar pelea en los primeros lugares de ascenso a la Liga 2



Al cierre

El presidente ejecutivo de EsSalud, Segundo Acho Mego, respondió a las denuncias de corrupción y presunta politización de la seguridad social y manifestó que los procesos siempre están bajo revisión técnica. Sindicatos denuncian presuntas compras sobrevaloradas de equipos médicos, alquileres de locales a precios exorbitantes y la designación de funcionarios vinculados al partido político Alianza para el Progreso (APP).

SE PRESENTARÁ ANTE CONGRESO

Presupuesto 2026 asciende a 257 mil millones de soles

Sesión extraordinaria abordará las leyes de endeudamiento y equilibrio financiero junto al presupuesto nacional.



CONVOCAN A SESIÓN extraordinaria para abordar proyecto de presupuesto.

Este jueves 5 de septiembre, a las 3 de la tarde, el Pleno del Congreso recibirá la presentación del proyecto de Presupuesto Público 2026. Eduardo Arana y Raúl Pérez-Reyes explicarán la distribución de recursos por sectores, priorizando infraestructura y programas sociales.

El Ejecutivo aprobó un presupuesto de S/ 257 562 millones, un aumento de 2,2 % respecto al año anterior. Junto a este proyecto, envió las leyes de equilibrio financiero y de endeudamiento para fortalecer infraestructura y servicios esenciales.

El presidente del Congreso convocó la sesión extraordinaria, según el artículo 81 del Reglamento, dentro de las 48 horas posteriores al envío formal de la documentación. La exposición no superará los 60 minutos y detallará prioridades de gasto y financiamiento.

Tras la presentación de los altos funcionarios, los voceros de los grupos parlamentarios dispondrán de 20 minutos cada uno para intervenir. Luego, los proyectos se publicarán en el Diario Oficial El Peruano y se derivarán a la Comisión de Presupuesto.

La Comisión analizará los proyectos y elaborará un dictamen con prioridades de gasto público generales y sectoriales. El debate formal iniciará el 15 de noviembre y la aprobación requerirá la mayoría absoluta (más de la mitad de votos).

El procedimiento en el Pleno indica que habrá una jornada especial en la que hablará el presidente del Consejo de Ministros, seguido del ministro de Economía, y luego intervendrán los ministros, el presidente de la Corte Suprema, el fiscal de la Nación, el presidente del Jurado Nacional de Elecciones y el defensor del Pueblo.

Cada orador tendrá un máximo de 30 minutos. Al finalizar, el jefe del gabinete informará si el Ejecutivo acepta o discrepa de las observaciones, iniciando así el proceso para definir las prioridades del país en 2026.

En tanto, la aprobación de dichas normas es facultad exclusiva del Congreso de la República. Ello deberá efectuarlo mediante una ley que contiene el límite máximo de gasto a ejecutarse en el año fiscal.

Con esta presentación, el Congreso marca el inicio de un proceso clave para 2026, buscando que los recursos públicos se utilicen de manera eficiente y generen un impacto positivo en todos los peruanos, fortaleciendo infraestructura, servicios y programas sociales en todo el Perú.

Como se recuerda, el pasado jueves 28 de agosto el Consejo de Ministros aprobó los proyectos de las leyes de Presupuesto, de Equilibrio Financiero y de Endeudamiento para el año 2026, los cuales serán propuestos al Congreso de la República.

Los proyectos de las leyes de Presupuesto, de Equilibrio Financiero y de Endeudamiento solo pueden ser propuestos por el Poder Ejecutivo.

Arana: Santa Rosa seguirá siendo parte de nuestro desarrollo

El presidente del Consejo de Ministros, Eduardo Arana, afirmó que el distrito de Santa Rosa de Loreto seguirá siendo parte del desarrollo de nuestro país y el Gobierno continuará trabajando para lograr el bienestar de toda la población que vive en esta zona fronteriza.

Estas declaraciones fueron realizadas por el jefe del Gabinete Ministerial, durante una ceremonia desarrollada en la Plaza de Armas del distrito fronterizo, como parte de las actividades que vino a desarrollar a esta parte del país.

«Estamos aquí para volver a decirles que Santa Rosa de Loreto es parte de nuestro desarrollo y seguirá siendo parte de nuestro trabajo y queremos que colaboren con nosotros junto a esta bandera que ondea encima de nosotros», manifestó.

Asimismo, refirió que el Poder Ejecutivo vino cumpliendo varias promesas adoptadas con las autoridades de este distrito, como la pronta construcción de un mercado flotante.

Además, indicó que el ministro de Educación, Morgan Quero, logró traer computadoras para los colegios de la zona, adelantó la construcción de una torre de control en Caballococha, y un nuevo centro de salud.



GOBIERNO SEGUIRÁ trabajando por el bienestar de la población en este sector fronterizo.

«Hoy, en esta fecha especial renuevo ese espíritu de trabajar en conjunto con el Congreso, el gobierno regional y todos ustedes porque el trabajo es de todos, el Gobierno y la población», aseguró.

También anunció que se continuarán con las acciones de interdicción en contra de la criminalidad en la zona fronteriza.

En otro momento, afirmó que se creará una comisión para darle énfasis a toda las zonas y distritos fronterizos, con la finalidad de que el Perú esté presente en las zonas limítrofes con otros países.

Posteriormente, el titular del Consejo de Ministros participó en la instalación de la mesa de trabajo entre el Ejecutivo y las autoridades del distrito fronterizo.

Cancillería rechaza declaraciones de la presidenta de México

La Cancillería de la República emitió un comunicado oficial donde rechaza las declaraciones efectuadas por la presidenta de México, Claudia Sheimbaum, que desconoce el golpe de Estado fallido realizado por Pedro Castillo Terrones en 2022.

A continuación reproducimos el comunicado oficial:

El Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú expresa su rechazo absoluto a las declaraciones de la señora Claudia Sheinbaum, presidenta de los Estados Unidos Mexicanos, que violan flagrantemente los principios consagrados en la Carta de la Organización de Estados Americanos y reflejan su desconocimiento total de la realidad peruana, de su Constitución y de su ordenamiento jurídico.

El ciudadano Pedro Castillo no es un perseguido político, como falsamente pretende sostener la señora Sheinbaum. El 7 de diciembre de 2022, el ciudadano Castillo cometió el flagrante quiebre del orden constitucional al anunciar la disolución inconstitucional del Congreso de la República y la instauración de un Gobierno de excepción, así como la reorganización del Poder Judicial, la Fiscalía de la Nación, la Junta Nacional de Justicia y el Tribunal Constitucional.

Estos hechos constituyeron un golpe de Estado fallido y el quiebre manifiesto de la institucionalidad democrática, que fue debidamente sancionado conforme a las leyes peruanas.

En razón a los actos ilícitos perpetrados en flagrancia y de conformidad con la legislación peruana, la situación jurídica del ciudadano Castillo obedece a decisiones adoptadas en el marco del Estado de derecho, con pleno respeto al debido proceso y a las garantías consagradas en la Constitución Política del Perú. Presentar su caso como una persecución política constituye una afirmación falsa e inaceptable.

El Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú repudia esta posición ideologizada, que contradice los principios básicos del derecho internacional, en particular el respeto a la soberanía y el principio de no intervención en los asuntos internos de los Estados.

Finalmente, causa extrañeza que la señora Sheinbaum pretenda desconocer que el secretario general de las Naciones Unidas, mediante comunicado del 8 de diciembre de 2022, condenó todo intento de subvertir el orden democrático en el Perú y llamó a respetar el Estado de derecho.



CANCILLERÍA CUESTIONA que mandataria desconozca golpe de Estado fallido.

Zanabria: desconoce que suboficiales custodiaban a testigos del caso Ícaros

Víctor Zanabria, comandante general de la Policía Nacional del Perú, dijo el viernes que no tenía conocimiento de que dos suboficiales custodiaban a testigos protegidos del caso Ícaros, luego de que Fiscalía denunciara que dichos efectivos amenazaron a los colaboradores para que no declaren en esta investigación a una presunta organización criminal que lideraría Juan José Santiváñez.

En declaraciones a Prueba de fuego de RPP, el alto mando policial indicó que desconoce si estos suboficiales tienen algún tipo de vinculación con el caso en cuestión, pues según precisó, desde el Ministerio Público no se les comunicó sobre dicha investigación.

"A mí me han preguntado sobre si hay conocimiento de alguna actividad de investigación por parte de la Policía o el Ministerio Público, desconozco. Si hay dos suboficiales que han estado a cargo de la custodia y tienen alguna vinculación, no sabemos. Si hemos tomado alguna medida, tampoco lo sabemos", indicó el comandante general de la Policía Nacional del Perú.

De acuerdo con la denuncia realizada por el fiscal provincial Carlos Ordaya, miembro del Equipo Especial de Fiscales contra la Corrupción del Poder (Eficcop), los suboficiales utilizaron los nombres de altos mandos de la Policía para poder intimidar a los colaboradores y que no sigan declarando en este caso.

Al respecto, el general Zanabria cuestionó que la carpeta fiscal vincule a los altos mandos a estos suboficiales cuando ni siquiera se les ha notificado sobre el caso que es investigado. Añadió que si se les hubiera comunicado a tiempo, desde la Policía hubieran podido actuar en flagrancia y averiguar si es que los efectivos tienen algún tipo de nexo con la Comandancia

"Francamente cuestiono que, en una investigación, después de que ya se ha dado el hecho, dos meses, tres meses después, no sé cuándo han tomado conocimiento, nos hacen conocer que hay un impropio, cuando si hubiesen denunciado al momento, los deteníamos en flagrancia", indicó.

PUEDEN SER SANCIONADOS CON MULTAS DE HASTA 1 UIT

JEE Arequipa 1 registra 703 incidencias por vulneración a publicidad estatal

A puertas de las elecciones generales 2026, el Jurado Electoral Especial (JEE) Arequipa 1 registra 703 incidencias por posible vulneración a publicidad estatal, 33 por afectación a la neutralidad y 54 por difusión de propaganda electoral. Desde el Jurado Nacional de Elecciones (JNE) recordaron a las autoridades y entidades públicas la necesidad de mantener la neutralidad durante esta temporada.

Por Germán Yuca Ch.

La vulneración en publicidad estatal se relaciona con toda información difundida por una entidad pública con recursos públicos para dar a conocer obras, servicios o políticas usando el rostro o nombre de un posible candidato. De acuerdo con la norma, las entidades deben presentar al JEE un formato de autorización previa si difunden mensajes por radio o televisión, o un reporte posterior si lo hacen por redes sociales, páginas web o prensa escrita.

La neutralidad es un deber constitucional y aplica desde la convocatoria del proceso y no solo desde la inscripción de candidaturas. «Todo funcionario, servidor o autoridad debe guardar imparcialidad política dentro del marco de un proceso electoral. Lo que ellos no deben realizar son actividades destinadas al favorecimiento de una organización política o de un candidato», afirmó Luis Ramos Polo, supervisor de Monitoreo Electoral Operativo de la Dirección Nacional de Fiscalización y Procesos Electorales del JNE.



JURADOS ELECTORALES especiales vigilan la neutralidad en primera instancia.



En Arequipa ya se registraron incidencias por presuntas vulneraciones a la neutralidad y continúan procesos en curso. El caso más mediático fue protagonizado por la consejera regional Marleny Arminta Valencia, quien en junio participó de manera activa en un evento proselitista convocado por "Ahora Nación". La autoridad vestía prendas con símbolos del partido político y se reunió con otros candidatos durante periodo de trabajo. La situación cobra relevancia porque Arminta Valencia pertenece a dicha organización y reconoció tener pretensiones electorales.

En la misma línea, en mayo la página de Facebook de la Municipalidad Provincial de Caylloma difundió publicaciones anunciando obras y actividades de aniversario mostrando la imagen y usando el nombre del alcalde provincial Alfonso Mamani Quispe. Dicha situación constituye una vulneración a nivel de publicidad estatal. En un caso similar incurrió el gobernador regional Rohel Sánchez. En mayo, la página oficial del Gobierno Regional de Arequipa y algunos medios digitales contratados difundieron material con la imagen de Sánchez, lo que se considera publicidad estatal prohibida durante el proceso electoral.

A nivel nacional funcionan cinco jurados electorales especiales encargados de vigilar la neutralidad en primera instancia durante los procesos electorales. El JEE Arequipa 1 incluye a las regiones Arequipa, Moquegua, Tacna, Puno, Cusco, Madre de Dios y Apurímac. El trabajo de fiscalización se apoya en equipos desplegados en todo el territorio nacional encargados de elaborar informes con las incidencias detectadas en campo.

SANCIONES

El área de fiscalización no es decisoria, sino que debe remitir la información al pleno del jurado electoral especial para que se pronuncie. El análisis final se realiza con base en los informes, los descargos del presunto infractor y las pruebas reunidas en cada caso. Asimismo, las decisiones adoptadas por los JEE pueden ser apeladas a nivel del JNE, lo que garantiza el principio de doble instancia.

En cuanto a sanciones, el especialista del JNE explicó que en los casos de publicidad estatal se puede aplicar desde una amonestación hasta multas que van del 30 al 100 % de una UIT (Unidad Impositiva Tributaria). Es el titular del pliego quien, a título personal, debe responder. Respecto a la neutralidad, los actuados se derivan a la Contraloría o a las entidades competentes, además de las sanciones que correspondan.

Finalmente, Ramos Polo precisó que la neutralidad es un deber constitucional. «Todo funcionario, servidor o autoridad debe guardar imparcialidad política dentro del marco de un proceso electoral. Lo que se busca es que no realicen actividades destinadas al favorecimiento de una organización política o de un candidato, porque esas acciones siempre repercuten en la percepción ciudadana», concluyó.

Red de salud Arequipa-Caylloma convocará concurso para cubrir 48 plazas vacantes

En septiembre se realizará la convocatoria para cubrir las plazas que quedaron vacantes tras el proceso de reasignación de personal destacado en la Red de Salud Arequipa-Caylloma. A puertas de un segundo proceso promovido desde la Gerencia Regional de Salud (Geresa), se busca contratar a 48 trabajadores técnicos y asistenciales para cerrar brechas en los centros de salud de la periferia.

Después de la reasignación efectuada entre 2022 y 2023, algunos establecimientos de salud se quedaron sin personal. Ejemplo de ello son la posta médica Leopoldo Rondón, en Sabandía, y el centro de salud Sandrita Pérez, en El Pedregal, donde se retiraron plazas orgánicas y se contrató personal bajo modalidad 276 o CAS de manera temporal. Tras el proceso de nombramiento realizado el 28 de agosto, finalmente se podrán cubrir algunas plazas que permanecían vacantes desde hace más de dos años.

«La reasignación afectó la atención a la población, lo tenemos claro, pero para que no suceda se suplió la necesidad con contrataciones temporales. Sin embargo, tenemos planeado hacer una reposición permanente tras el proceso de nombramiento de trabajadores del sector salud. Así tendremos la disponibilidad de recurso humano para, sobre todo, cumplir con el tema del reordenamiento», explicó Christian Gamero Rendón, director de la Red de Salud Arequipa-Caylloma.

La convocatoria iniciará después del 1 de septiembre debido a que recién en esa fecha se contará con la disponibilidad de las plazas. De acuerdo con las estimaciones de Gamero Rendón, el proceso de concurso, necesario en el sector público, demandará entre 15 y 20 días, siempre que no surjan inconvenientes u observaciones. Aunque desde la Geresa ya se evalúa un segundo proceso de reasignación, a nivel de la Red Arequipa-Caylloma aún no se informó nada. Sin embargo, al tratarse de un proceso ordinario se deberá trabajar en el ámbito administrativo para que se concrete con normalidad.



• **RED DE SALUD** Arequipa-Caylloma busca cerrar brechas de personal.

PAPA Y VAINITAS BAJAN

Precio del limón se "dispara" nuevamente en Arequipa

La economía de las familias arequipeñas vuelve a resentirse ante la nueva alza de precios en productos esenciales. Esta vez, el protagonista es el limón, cuyo costo ha experimentado un incremento significativo en los principales mercados de la ciudad, alcanzando hasta 8 soles por kilo.

En la plataforma comercial Andrés Avelino Cáceres, ubicada en el distrito de José Luis Bustamante y Rivero, así como en el mercado mayorista de Río Seco en Cerro Colorado, el kilo de limón se comercializa a 7 soles. Esta variación ha generado preocupación en las amas de casa, quienes expresan su incertidumbre frente al alza constante de los productos de consumo diario.

En otros centros de abasto como el mercado San Camilo y El Palomar, el precio del cítrico es aún mayor, llegando hasta los 8 soles por kilo. Comerciantes explican que este incremento responde a la baja producción registrada en esta época del año, especialmente durante los meses de agosto y setiembre, cuando suele haber escasez.



PRECIO DE ALGUNOS productos como la papa con tendencia a la baja.

Las autoridades del sector agrícola aún no se han pronunciado sobre posibles medidas de control o apoyo a los agricultores. Mientras tanto, las familias arequipeñas continúan enfrentando una economía cambiante que golpea, una vez más, al bolsillo del consumidor.

Las proyecciones no son alentadoras. Según los propios comerciantes, se espera que el precio del limón continúe subiendo en las próximas semanas, lo que impactaría directamente en el costo de los alimentos preparados y otras actividades económicas que dependen de este insumo.

Pero el limón no es el único producto afectado. La cebolla también ha registrado un aumento, vendiéndose entre 3.00 y 3.50 soles el kilo, dependiendo del tamaño y el mercado donde se adquiera. Este nuevo ajuste complica aún más el presupuesto familiar.

Por otro lado, algunos productos han mostrado una ligera disminución en sus precios. La papa, por ejemplo, puede encontrarse desde 1.20 soles el kilo, dependiendo de la variedad y tamaño. También se registró una baja en el precio de la vainita, que se oferta a 5 soles el kilo, y la arveja, a 4 soles.

A pesar de estas reducciones, la mayoría de productos básicos mantienen sus precios sin cambios significativos. Sin embargo, el temor al alza es constante entre los consumidores, quienes se muestran preocupados por la volatilidad del mercado y la falta de estabilidad en los costos.

Municipio pide más apoyo policial ante incremento de invasiones en Uchumayo

Tras el reciente homicidio de un hombre en Mollebaya Grande, la Municipalidad Distrital de Uchumayo solicitó apoyo a la Región Policial Arequipa para controlar las invasiones de terrenos. La gran cantidad de predios desocupados a nombre de la Asociación Mutualista de Pequeños Agricultores de Cayma y Anexos (Ampaca) ha incrementado el riesgo de ocupaciones y generado pugnas, motivo por el cual se pidió mayor despliegue policial y patrullaje permanente.

A fines de 2024, el Poder Judicial emitió una sentencia de casación que declaró a Ampaca como único propietario de los terrenos en Pampas La Estrella. Tras este fallo, traficantes de terrenos habrían mostrado interés en ocupar los predios liberados, promover nuevas invasiones y lucrar mediante dichas actividades. Esta situación ya ha originado enfrentamientos e incluso ha afectado a otras actividades en la zona. En 2023, canteros del valle del sillar denunciaron haber sido expulsados de las canteras por invasores armados que buscaban posicionarse en Uchumayo.



• **RIESGO DE INVASIONES** por desprotección de terrenos.

«Nosotros hicimos coordinaciones con la PNP y nos apoyamos en el trabajo de seguridad ciudadana, pero no es suficiente. La geografía en el distrito es amplia, especialmente en Ampaca, ubicado entre la frontera con Yura y Cerro Colorado. Hay mucho interés por esos terrenos porque están prácticamente abandonados. Nosotros solicitamos que se nos otorgue más personal y patrulleros para afrontar las invasiones», declaró Hardin Abril Velarde, alcalde distrital de Uchumayo.

A fines de 2025 egresarán 211 efectivos de la escuela policial de Charcani. En ese contexto, el edil planteó que una parte del personal sea destinada a su jurisdicción. Asimismo, pidió que al menos dos patrulleros del proceso de adquisición de 100 vehículos, promovido por el Gobierno Regional de Arequipa, sean asignados a las comisarías del distrito. Además, subrayó la necesidad de mayor apoyo estatal para evitar que las disputas por terrenos escalen. Recalcó que la falta de control policial podría agudizar los enfrentamientos en la zona y propiciar nuevas muertes vinculadas a las invasiones.

Santa Rosa recorrió las calles céntricas de la Ciudad Blanca

La imagen de santa Rosa de Lima salió ayer en procesión y recorrió calles del centro histórico de Arequipa.

Acompañaron a las andas de santa Rosa delegaciones de la Policía Nacional del Perú, así como enfermeras y enfermeros, por ser la patrona de la institución policial y de dicha orden profesional.

Al término de la misa en su honor que se realizó en la Catedral de Arequipa, la imagen de santa Rosa salió en procesión por las calles de la ciudad.

El alcalde de Arequipa, Víctor Hugo Rivera; el jefe de la Región Policial de Arequipa, general Olger Benavides; y autoridades civiles y militares participaron de actos protocolares en honor a Santa Rosa de Lima, patrona de la Policía Nacional del Perú y de las Américas..

La procesión partió del atrio de la Catedral y continuó por el portal de San Agustín, el portal de la Municipalidad Provincial, la calle General Morán y el templo de Santo Domingo, donde la imagen de Santa Rosa de Lima reposa el resto del año.

En algunas calles del centro histórico se observó a scouts, con edades entre 11 y 15 años, que apoyaron en el control del tránsito vehicular, con motivo de la festividad de Santa Rosa de Lima.

La Asociación de Scouts de Arequipa informó que unos 30 adolescentes fueron preparados previamente en normas de tránsito en las últimas dos semanas para apoyar a la policía. En 1670, el papa Clemente X declaró a Santa Rosa patrona principal de América, Filipinas y las Indias Orientales.



ALCALDE PROVINCIAL se sumó a los actos protocolares en honor a santa Rosa de Lima.

PARA REDUCIR LA INSEGURIDAD

Arequipa requiere más personal policial y comisarías a corto plazo

La Región Policial de Arequipa anunció que el próximo año se levantarán ocho nuevas comisarías en diferentes puntos de la región, con el fin de reforzar la seguridad ciudadana y acercar los servicios policiales a la población.



GENERAL PNP Olger Benavides, jefe de la Macrorregión Policial.

El general PNP Olger Benavides, jefe de la Macrorregión Policial, precisó que seis de estas dependencias se ubicarán en la provincia de Arequipa, mientras que las restantes estarán en Islay y Caravelí.

Entre las últimas confirmadas figuran las comisarías de Chala, en la provincia de Caravelí, así como las de Cerro Colorado (sector de Mariscal Castilla) y Yura. Los convenios respectivos fueron suscritos en presencia del ministro del Interior, Carlos Malaver, durante su reciente visita a la ciudad.

Benavides indicó que también se han asegurado recursos provenientes del canon minero y de los presupuestos municipales para iniciar la construcción de las dependencias en Tiabaya, Uchumayo y Alto Selva Alegre, cuya ejecución se prevé a inicios del próximo año.

Adicionalmente, las futuras comisarías de Cayma y Matarani (Islay) se desarrollarán bajo la modalidad de Obras por Impuestos, en coordinación con el Ministerio del Interior y con la participación de empresas privadas interesadas en agilizar la inversión en infraestructura policial.

Sobre la dotación de personal, el jefe policial adelantó que los 211 egresados de la Escuela Superior de la Policía en Charcani se incorporarán a partir del 1 de enero del 2026 a diversas unidades, lo que permitirá cubrir la demanda de efectivos en las nuevas dependencias.

Finalmente, los burgomaestres de los distritos beneficiados anunciaron que acompañarán los proyectos con mejoras en infraestructura urbana, como iluminación pública y vías de acceso, de manera que las comisarías se integren al desarrollo de sus comunidades y no funcionen de manera aislada.

La construcción de estas infraestructuras responde a los reclamos de la población, que en varios distritos exige mayor presencia policial para enfrentar la inseguridad, delitos menores y el crecimiento del comercio informal. Autoridades locales señalaron que la instalación de comisarías facilitará no solo las denuncias, sino también las acciones preventivas y el patrullaje integrado.

Por otro lado, especialistas en seguridad destacaron que, si bien la construcción de comisarías es un paso importante, también se requiere fortalecer la logística de la policía con más vehículos, equipos de comunicación y capacitación permanente, a fin de garantizar resultados efectivos.

Anulan sentencia que favorecía a privado con terrenos en Yura

A casi un año del fallo en primera instancia, la disputa judicial entre Ricardo Díaz Macuchapi y el Gobierno Regional de Arequipa (GRA) volvió a foja cero. El Poder Judicial anuló la sentencia que reconocía al privado el mejor derecho de propiedad de 554 hectáreas en la vía a Yura, tras advertir que el Juzgado Especial de Paucarpata no respetó el debido proceso. Sin embargo, no habrá certeza sobre la construcción del parque industrial mientras el proceso continúe en curso.

En septiembre del 2024, el Segundo Juzgado Civil de Paucarpata –a través de la sentencia N.° 162-2024-2JCP– declaró fundada la demanda interpuesta por Ricardo Díaz Macuchapi en contra del GRA por el mejor derecho de propiedad por 554.48 hectáreas ubicadas en el kilómetro 15 de la vía a Yura. La sentencia en primera instancia se sustentó en la escritura pública N.° 3237, de fecha 20 de abril de 2021, otorgada por su anterior propietaria, María Antonieta Vergara. Aunque el caso se consideró perdido, la decisión fue declarada nula mediante la Sentencia N° 256 – 2025 – 1JEC.

«No se convocaron a todos los actores que intervienen en el proceso ni a la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales. Hemos demostrado ante el Poder Judicial que debe haber informe previo cuando se trate de bienes del Estado. (…) Esto ha conllevado a que la sala ordene que el juez de primera instancia revise las argumentaciones y vuelva a pronunciarse. De modo que hoy no existe una sentencia en primera instancia favorable para Díaz Macuchapi», explicó Amparo Begazo Burga, procuradora regional adjunta del GRA.

Ahora, Yuri Corrales Cuba, juez titular del Segundo Juzgado Civil de Paucarpata y encargado del fallo inicial, deberá pronunciarse nuevamente sobre el caso. Begazo Burga aseguró no poder ahondar en los argumentos de la defensa jurídica mientras el proceso siga judicializado, dado que será el Poder Judicial quien determine a quién le da la razón. No obstante, informó que esperan una conclusión favorable a los intereses del GRA, ya sea en primera o segunda instancia, incluso a nivel de la Corte Suprema. Procesos legales que podrían prolongarse varios años.

PNP interviene camión con contrabando rumbo a Lima

La madrugada del sábado 30 de agosto, agentes de la Policía Fiscal intervinieron el camión de placa B5A-913 cuando trasladaba gran cantidad de mercadería de contrabando hacia Lima. La acción se ejecutó a la altura del ingreso a Santa Rita de Siguas, en la carretera Panamericana Sur.

El vehículo, conducido por Valentín Igme, transportaba licores y fardos de ropa de segundo uso. El chofer aseguró que lo contrataron por teléfono solo para el traslado de la carga desde Arequipa. Sin embargo, la Policía estableció que los productos provenían de la frontera sur y fueron acopiados en la ciudad antes de iniciar el viaje.



MERCADERÍA está valorizada en más de un millón de soles.

Las autoridades precisaron que el valor de la mercadería supera el millón de soles. Por ello, se configura el delito de contrabando con agravante, penado con entre ocho y doce años de cárcel cuando se excede las 20 UIT. El conductor no registra antecedentes por este ilícito y la investigación también alcanza al propietario del vehículo.

La mercadería quedó decomisada y será puesta a disposición de las instancias correspondientes. La Policía indicó que el transporte estaría vinculado a integrantes de una organización criminal dedicada al contrabando.

Opinión

DE LENGUA

"Debe abordarse con brevedad la denuncia constitucional contra Delia Espinoza presentada por Patricia Benavides".
Congresista José Jerí.

EDITORIAL

CHALECOS PARA LA PNP

El presidente de la Sociedad Nacional de Industrias y el empresario Raúl Diez Canseco hicieron pública la decisión de peruanos de ese sector de donar chalecos antibalas para proteger a efectivos policiales que estén combatiendo las extorsiones y sicariatos y que no tienen tales defensas personales en la lucha contra la delincuencia.

Ambos calcularon que para fines de este año podrán poner a disposición de las fuerzas policiales no menos de 10 mil chalecos antibalas con la última tecnología para su utilidad por parte de los agentes que en este momento se ven en la necesidad de comprarlos con su dinero.

LA AYUDA DE EMPRESARIOS PERMITIRÁ A LA PNP TENER PROTECTORES ANTIBALAS.

Ellos presentaron el modelo que adquirirán mediante aportes de empresarios y merecieron por su gesto la gratitud del ministro del Interior, Carlos Malaver, que le recordó que el problema de desabastecimiento proviene de regímenes anteriores al de Dina Boluarte, que no hicieron las compras en su oportunidad.

Los modelos ofertados son los mismos que usan los agentes policiales estadounidenses que enfrentan a la ola de ataques a escolares y universitarios de ese país.

Es la primera vez que los empresarios se animan a participar del esfuerzo del Gobierno para combatir a los grupos delincuenciales y armados que en la gestión de Dina Boluarte han provocado la muerte de casi 5 mil personas, mediante acciones de extorsión y sicariato ante los cuales la Policía no ha podido responder porque le falta material defensivo como chalecos e incluso balas o se confiaron en material que no era apropiado para la contienda contra las bandas de delincuentes.

UN GOBIERNO SIN INTEGRIDAD



POR JUAN SHEPUT EL MONTONERO

Los antiguos griegos polemizaron mucho alrededor del binomio cuerpo – alma. Mientras para Platón esta relación era compleja –pues consideraba que, en tanto el alma era inmortal, el cuerpo era una cárcel pasajera–, para Aristóteles la relación era única, completa, el alma y el cuerpo eran una sola sustancia, era integritas.

La palabra viaja en la historia y conforma luego, ya en nuestro idioma, la integridad, esa cualidad propia de los seres humanos en la cual la coherencia entre lo que se predica y practica va de la mano con conceptos como moral, honestidad, honradez.

La integridad es fundamental en el devenir de la humanidad. Los hombres de carácter superior hicieron esfuerzos para integrarla a su estilo de vida, y es gracias a ese esfuerzo que luego nacen elementos colectivos como los códigos, que no son otra cosa que un conjunto de significados que al ser aceptados norman el comportamiento.

La palabra integridad ha tenido un rol muy importante en el desarrollo de la cosa pública. Desde sus orígenes aristotélicos ha caminado en paralelo a lo que Pinker llama la mejora de la humanidad. Steven Pinker señala que el progreso humano tiene que ver mucho con el alejamiento del tribalismo; es decir, ese concepto en que uno se concentra en sí mismo y en quiénes lo rodean y no le importan los demás. Y para alejarse del tribalismo es fundamental la integridad. Es por ello que, en paralelo al progreso de la humanidad, la gestión de lo público ha tenido en el concepto de la integridad uno de sus pilares: adherir a un comportamiento ético, con respeto a lo legal y dando prioridad al bienestar e interés público por encima del interés privado. Ese es el núcleo de la gobernanza, la buena gobernanza, a la que debe aspirar un gobernante.

El Gobierno de la señora Dina Boluarte tiene una Oficina de Integridad y Lucha contra la Corrupción. Está ubicada en el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, y tiene una Secretaría de Integridad Pública en la Presidencia del Consejo de Ministros. Parece una broma, pero no lo es. Ambas existen. Y si leemos sus funciones buscan que el gobierno actúe con ética, respeto a la ley y a las normas y luche activamente contra la corrupción.

Luego de escuchar las declaraciones de la presidente Dina Boluarte defendiendo a su hermano Nicanor de una legítima investigación del sistema de justicia y la forma como el gabinete en su conjunto, con el presidente del Consejo de Ministros a la cabeza, ha salido a defender al hermano de la presidenta y a un ministro cuestionado por corrupción, puedo inferir que la integridad es palabra muerta para este gobierno.

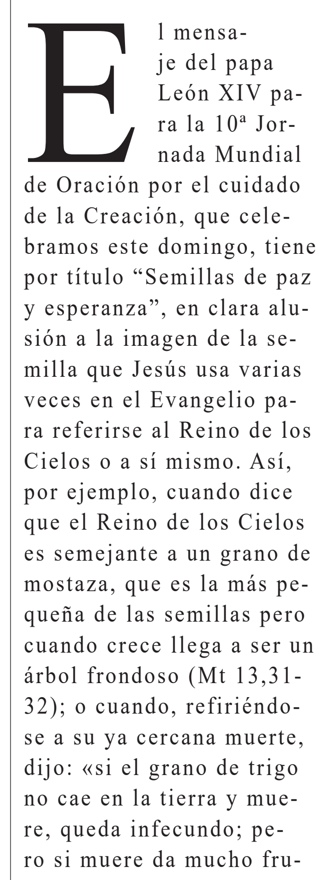
Deberían cerrar esas oficinas. Sería una muestra de coherencia. De paso le ahorrarían al país un gasto que, por ahora, no tiene justificación.

EL PASTOR

SEMILLAS DE PAZ Y ESPERANZA



+ JAVIER DEL RÍO ALBA ARZOBISPO DE AREQUIPA



El mensaje del papa León XIV para la 10ª Jornada Mundial de Oración por el cuidado de la Creación, que celebramos este domingo, tiene por título "Semillas de paz y esperanza", en clara alusión a la imagen de la semilla que Jesús usa varias veces en el Evangelio para referirse al Reino de los Cielos o a sí mismo. Así, por ejemplo, cuando dice que el Reino de los Cielos es semejante a un grano de mostaza, que es la más pequeña de las semillas pero cuando crece llega a ser un árbol frondoso (Mt 13,31-32); o cuando, refiriéndose a su ya cercana muerte, dijo: «si el grano de trigo no cae en la tierra y muere, queda infecundo; pero si muere da mucho fruto» (Jn 12,24). Así, nos dice el papa, como «la semilla se entrega por completo a la tierra y allí, con la fuerza de su don, brota la vida», también los cristianos estamos llamados a ser como semillas que, fecundadas por el Espíritu Santo, hagamos obras de justicia y de paz, mediante las cuales demos testimonio de nuestra esperanza y hagamos posible que surja la esperanza en los demás.

Este aspecto de la misión de la Iglesia, nos sigue diciendo León XIV, es de extraordinaria actualidad ante el incremento de la codicia con la que se está explotando los recursos naturales más allá de sus posibilidades, causando deforestación, contaminación ambiental, pérdida de la biodiversidad y el cambio climático. Realidades que afectan sobre todo a los más pobres, los marginados y excluidos, como por ejemplo, pero no únicamente, las comunidades indígenas, y que son consecuencia del pecado. «Sin duda, esto no es lo que Dios tenía en mente cuando confió la tierra al hombre creado a su imagen», afirma el papa y nos llama a recuperar «una relación de reciprocidad responsable entre el ser humano y la naturaleza». En efecto, como nos relata la Biblia, cuando Dios creó al hombre «lo colocó en el jardín del Edén, para que lo custodiara y lo cultivara» (Gn 2,15), no para que lo sobre explotara y lo destruyera. Por eso, como bien nos dice el papa León en su mensaje, la justicia ambiental va más allá de la simple protección del medio ambiente como si fuera un fin en sí mismo: «es una exigencia teológica que, para los cristianos, tiene el rostro de Jesucristo, en quien todo ha sido creado y redimido».

Los cristianos no nos relacionamos con la naturaleza como si fuera una divinidad, sino conscientes de que es un don de Dios para toda la humanidad de todos los tiempos y no sólo para un reducido grupo de personas que, al atentar contra la creación para enriquecerse, están atentando no sólo contra las comunidades que dependen de ella ahora sino contra las futuras generaciones. Por eso, como nos enseñó el papa Francisco, el cuidado de la creación es una cuestión de fe y no algo opcional ni un aspecto secundario de la experiencia cristiana (Laudato Si', 217). De ahí que el papa León XIV concluya su mensaje para esta Jornada de Oración pidiendo que: «la ecología integral sea cada vez más elegida y compartida como camino a seguir. Así se multiplicarán las semillas de esperanza, que debemos "cuidar y cultivar" con la gracia de nuestra gran e inquebrantable esperanza: Cristo Resucitado».

OJO VIVO

POR: CARLOS MENESES CORNEJO

****
RECHAZO
****

La Cancillería peruana rechazó las declaraciones de la presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo, quien señaló que el exmandatario Pedro Castillo Terrones es un perseguido político en Perú y también aseguró que el asilo concedido a la esposa e hijos de Castillo es un ejercicio de su derecho a la soberanía mexicana.



JNE

CLAUDIA SHEINBAUM

****
ALIANZAS
****

El Jurado Nacional de Elecciones (JNE) inscribió las candidaturas de Roberto Chiabra, Fiorella Molinelli y Guillermo Bermejo como las únicas registradas por uniones de partidos a la Presidencia de la República. No hay en trámite ninguna otra candidatura bajo la estructura de una alianza partidaria.

****
PROMESA
****

El político y expresidente Martín Vizcarra aseguró que no se fugará del Perú ni se asilará en ninguna embajada y que tampoco intentará quitarse la vida respondiendo a los cargos que se le haga en la justicia.



MARTÍN VIZCARRA



DINA BOLUARTE

****
POSICIÓN PERUANA
****

La presidenta Dina Boluarte está acelerando los trámites para que el Perú abandone la Corte Interamericana de Derechos Humanos, para ello ha firmado un decreto que aliente tal medida por parte del Gobierno.

LA FOTO DE HOY



CON HÁBITO BLANCO Y MANTO NEGRO, niñas que evocan la devoción de Santa Rosa de Lima, fueron protagonistas del Concurso Escolar de Composición y Declamación realizado en Arequipa. En la ceremonia, estudiantes, docentes y autoridades se unieron en un ambiente lleno de fe, música y creatividad para rendir homenaje a la patrona de América, el Perú y la Policía Nacional.

EFEMÉRIDES

31 DE AGOSTO…
Día Mundial de la Malaria.
Día Nacional e Internacional de la Obstetriz.

1797.- Nace en Tarapacá (entonces provincia peruana), el mariscal Ramón Castilla y Marquesado, cuatro veces presidente del Perú (1844, 1845-1851, 1855-1862 y 1863). Abolió la esclavitud en 1854.

1829.- El gran mariscal Agustín Gamarra asume poder como presidente de la República.

1929.- Muere en Lima, el escritor Julio Ramón Ribeyro, autor de «Los gallinazos sin plumas» y «La palabra del mudo», considerado uno de los mejores cuentistas de la literatura latinoamericana.



Fundado en 1905 por Edilberto Zegarra Ballón
Director: Carlos Meneses Cornejo **Jefa de Redacción:** Rocío Velazco Concha **Inversiones Granma S.A.C.**
Dirección: Calle Miguel Grau N° 200 - Yanahuara.
Publicidad: 221980 **Redacción:** Anexo 14 **Hecho el Depósito Legal en la Hemeroteca Nacional del Perú Depósito Legal N° 2003-3260**

AREQUIPEÑA, ESTELA PAREDES MEDINA, COFUNDADORA

“La Tarumba es propiedad de todos los peruanos”

No hay duda que la pasión, ese fuerte sentimiento de entusiasmo o emoción que supera obstáculos para alcanzar metas y encontrar felicidad y significado en la vida, se vive en el corazón de La Tarumba. Allí se fusionan el teatro, el circo y la música, tres elementos que transformaron a Estela Paredes Medina, cofundadora y directora de Gestión y Desarrollo de La Tarumba.



FUNCIONES en Arequipa serán entre el 14 y el 27 de octubre.

COFUNDADORA DE LA TARUMBA, Estela Paredes Medina.

Estela agregó: «Desde 1984 hemos llevado un espectáculo a niños, jóvenes y adultos, que suman más de 100 000 por temporada. Imaginen cuántos han gozado de nuestro circo. Por eso, nos atrevemos a afirmar que La Tarumba no es nuestra, es de todos los peruanos».

La arequipeña Estela Paredes recuerda con emoción su niñez y juventud. A los 17 años viajó a Lima, Arequipa fue una fuente constante de inspiración para fundar La Tarumba. Cumplió su sueño luego de un largo camino de esfuerzo y sacrificio para incursionar en el arte.

Recordó que inicialmente se dedicó a un proyecto artístico enfocado en teatro y danza para mujeres, y fue allí donde se encontró con otros artistas, como Fernando Zevallos, Carlos Criado, Miguel Álvarez, Amador ‘Chebo’ Ballumbrosio, entre otros.

Así comenzó, como parte de un grupo de teatro callejero, pero con el tiempo lograron convertirse en una institución cultural de interés para el Perú. Del juego simple con los niños, se pasó al desarrollo de una pedagogía reconocida y validada, fusionando teatro, circo y música.

«Establecimos la línea pedagógica y social como artistas. Al principio queríamos ser exitosos y famosos, pero luego nos encontramos con una belleza cultural poderosa que tiene el Perú, aunque también con muchas carencias. Por eso decidimos seguir un camino social», afirmó

EXITOSO CIRCO

El éxito de La Tarumba llegó principalmente porque ofrecieron una propuesta nueva; sostuvo que «Fernando Zevallos es un apasionado del circo, lo amaba y lo conocía desde niño. Yo, por mi parte, era una apasionada del teatro, con una gran inquietud por la pedagogía, lo que significaba hacer un espectáculo diferente, dirigido a todo público».

«Fuimos creciendo, lo que nos llevó a adquirir e implementar, en 1992, una Casa-Teatro-Escuela que hasta hoy nos acoge como sede central. Luego, en 2003, adquirimos una carpa de circo de diseño y fabricación nacional», señaló.

Con la carpa propia, Estela, como arequipeña, no podía perder la oportunidad de llevar el espectáculo a Arequipa. Y lo hizo, fue la primera ciudad del país en tener el privilegio de ver un circo de calidad.



LA TARUMBA INTERNACIONAL

Estela Paredes Medina también relató que La Tarumba, un circo 100 % peruano, llevó su espectáculo a países de Europa y Latinoamérica, además de varias ciudades de Perú, como Lima, Piura, Cajamarca y Arequipa.

«Recientemente viajé a Francia para participar en un foro con participación de representantes culturales de Latinoamérica, y cuando mencionaron a La Tarumba, el público presente se puso de pie y aplaudió al circo peruano. Fue un momento muy emotivo, porque reconocían el valor de una asociación cultural que ha permanecido sin políticas culturales ni apoyo económico del gobierno. Mientras otros países reciben financiamiento estatal, nosotros no hemos recibido ni un sol», afirmó.

LA TARUMBA EN AREQUIPA

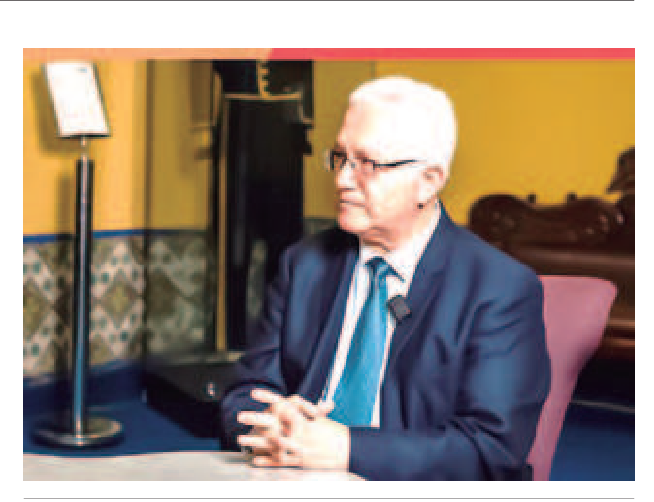
El nuevo espectáculo en Arequipa será algo muy especial, porque será dirigido por Carlos Olivera, uno de los discípulos de La Tarumba, quien integra la compañía desde los 11 años. Es un joven director con mucha pasión, talento y un artista multifacético.

El circo La Tarumba, con su espectáculo «Festejo», es una propuesta que combina música en vivo, acrobacias y humor, contará con la participación de cerca de 30 artistas en escena. Las funciones serán entre el 14 y el 27 de octubre, en la explanada cerca del puente San Martín, en Vallecito.

Las funciones serán de martes a domingo, en dos horarios: 17:00 y 20:00 horas. Las entradas estarán disponibles a través de la plataforma Ticketmaster y en un módulo instalado en el centro comercial Mall Aventura.

GRAN EXPECTATIVA por espectáculo circense.

Academia Peruana de la Lengua rindió homenaje a nobel Mario Vargas Llosa



PRESIDENTE de la Academia Peruana de la Lengua, Eduardo Hopkins Rodríguez.

El presidente de la Academia Peruana de la Lengua y secretario académico del X Congreso Internacional de la Lengua Española que se desarrollará en Arequipa (X CILE de Arequipa), doctor Eduardo Hopkins Rodríguez, participó en el homenaje al desaparecido escritor arequipeño Mario Vargas Llosa, Premio Nobel de Literatura 2010.

Hopkins resaltó la labor académica del literato, quien se incorporó en 1977 a la Academia Peruana de la Lengua (APL) con el discurso «José María Arguedas, entre sapos y halcones». Además, en 1996 tomó el asiento «L» de la Real Academia Española, y se convirtió en 2023 en el primer escritor hispano en ocupar un sillón en la Academia Francesa.

De otro lado, Hopkins saludó la iniciativa de la Municipalidad de Miraflores por promover una ruta cultural de Mario Vargas Llosa ya que esta jurisdicción limeña es rica en escenarios donde se desarrollaron las obras del autor de La ciudad y los perros.

En la actividad académica, desarrollada en el salón consistorial miraflorino, participaron cuatro especialistas en la obra vargasllosiana: el embajador Harry Belevan-McBride y los doctores Jorge Valenzuela Garcés, Andrea Cabel y Esther Espinoza.

Valenzuela Garcés, miembro de número de la APL y crítico literario, disertó sobre «la poética de la ficción de Vargas Llosa», destacando que para el narrador arequipeño no existía una dicotomía entre realidad y ficción.

Por su parte, la académica sanmarquina Esther Espinoza analizó las crónicas de Vargas Llosa reunidas en el volumen Contra viento y marea III, de 1990, donde el narrador demostró su dominio en el género periodístico, pasando por la crónica biográfica, la crónica política, la crónica literaria y cultural y el informe periodístico.

A su turno, la doctora Andrea Cabel expuso sobre «el movimiento en la estructura» de la novela La casa verde (1966), la obra amazónica por antonomasia de Vargas Llosa, destacando el valor del desaparecido Premio Nobel de Literatura para simbolizar las interacciones de las cuatro dimensiones que definen a la región amazónica: la religión, el comercio, los indígenas y la milicia.

PRECOZ MIRADA

Finalmente, el embajador Harry Belevan-McBride, miembro de número de la APL y amigo del nobel, resaltó la capacidad de asombro de «el último de los renacentistas peruanos».

Belevan consideró Bases para una interpretación de Rubén Darío (1958), tesis con la que Vargas Llosa obtuvo su grado de bachiller en la UNMSM, como la primera obra del narrador y no la pieza teatral La huida del inca (1952). Afirmó que en Bases… se «desata la precoz mirada analítica del futuro nobel».

Mario Vargas Llosa fue el principal artífice para la realización del X CILE de Arequipa, que se desarrollará del 14 al 17 de octubre en diversos espacios de la Ciudad Blanca. Durante la sesión plenaria de la cumbre del idioma se realizará un homenaje al autor de Conversación en La Catedral.

Congreso reconoce a empresario de Perumotor por su aporte al desarrollo

El Congreso de la República distinguió con la medalla y diploma de honor al empresario arequipeño Carlos Fernández Fernández, gerente general de Perumotor y actual presidente de la Cámara de Comercio e Industria de Arequipa (CCIA). El reconocimiento se otorgó por su liderazgo en el ámbito empresarial y su contribución al crecimiento económico del país.

Fernández ha consolidado una amplia trayectoria empresarial y gremial que lo ha llevado a asumir la presidencia de la CCIA, impulsando proyectos orientados a convertir a la región en un eje atractivo para capitales nacionales y extranjeros, destacando la campaña "Arequipa, una región para invertir", que busca posicionar a la ciudad como destino seguro y competitivo para la inversión.

Asimismo, promueve la iniciativa "Cómprale a Arequipa", un programa que busca dinamizar el consumo interno y fortalecer la producción local. La propuesta pretende incentivar a los ciudadanos a priorizar productos y servicios de la región, generando impacto positivo en el tejido empresarial y en la economía familiar.

El representante del empresariado y sector automotriz considera que Arequipa tiene un gran potencial de desarrollo en sectores estratégicos como el minero, energético e industrial. A su juicio, una adecuada gestión de la inversión privada externa podría convertir a la región en un polo de innovación y empleo competitivo frente a otras ciudades de América Latina.

La distinción fue entregada por la congresista Katy Ugarte Mamani, en una ceremonia que también destacó a emprendedores, docentes, estudiantes, funcionarios públicos y autoridades locales comprometidos con el desarrollo de la región y el país.



CARLOS Fernández.

RESTAURANTE EMBLEMÁTICO DE AREQUIPA

Vamos a picantear a la "tradi" con orgullo y mucho sabor

El reconocido restaurante Tradición Arequipeña celebró, en el mes de la Ciudad Blanca, su 34 aniversario, lleno de orgullo y compromiso, resaltando las tradiciones, la cultura, el sabor y el arduo trabajo de quienes han hecho posible su crecimiento. Esta celebración representa una conexión con la identidad y el origen gastronómico de Arequipa.



CONGRESO DISTINGUIÓ al restaurante Tradición Arequipeña.

RESTARURANTE celebró su 34 aniversario.

"Es un orgullo pertenecer al legado y formar parte de la familia de Tradición Arequipeña, creada por Hermelinda Carpio, quien dejó perseverancia, valores, experiencias, conocimientos y propósito, creando un sentido de continuidad y unión", afirmó Ignacio Nieto Rodríguez, gerente de ventas del restaurante.

Sobre la pionera de Tradición Arequipeña, recordó que "todos sus colaboradores, proveedores, hijos y familiares la llamábamos con ternura mamá Hermelinda, símbolo del gran cariño que se ganó con los años. Siempre nos dio un trato maternal, por eso le tenemos tanto afecto al negocio familiar".

Asimismo, Nieto Rodríguez destacó: "Nos diferenciamos de otros negocios por la calidez y la rapidez. Ofrecemos un servicio de comida arequipeña rápida, pero sin sacrificar calidad ni variedad, respetando siempre las recetas tradicionales".

UNA CARTA LLENA DE TRADICIÓN

Tradición Arequipeña cuenta con una amplia variedad de platos emblemáticos como: rocoto relleno, ocopa arequipeña, chupe de camarones, chancho al horno, el doble, el triple, cuy chactado, solterito de queso, pastel de papa, entre otros.

"No puede faltar en nuestras mesas el postre emblemático de Arequipa, el queso helado, una combinación de suavidad y sabor. También ofrecemos pastel de choclo, chicha de guiñapo, y jugo de papaya arequipeña, bebidas que merecen mayor protagonismo", señaló el gerente.

UN LOCAL CON ESENCIA FAMILIAR

Sobre las características del local, Nieto explicó que fue una idea de Hermelinda Carpio. "En uno de sus viajes a Lima por negocios, regresó a Arequipa con la visión de transformar una picantería en un restaurante, pero sin perder la esencia. Mantuvo elementos de la picantería tradicional, creando un lugar acogedor donde todos, desde un profesional hasta un obrero, se sintieran como en casa", contó.

UN LEGADO

Sin duda, Tradición Arequipeña ya cuenta con su tercera generación, lo que permitirá que este legado familiar perdure por muchos años más. Se mantienen las recetas transmitidas de generación en generación, junto con los valores culinarios y una profunda conexión emocional con la historia familiar y la cultura arequipeña.

Por su parte, Ignacio Nieto destacó que el restaurante recibe clientes tanto locales como de otras regiones del país e incluso del extranjero, quienes se llevan una grata experiencia gracias a la variedad gastronómica, la calidad del servicio y el cálido ambiente.

Recientemente, el Congreso de la República distinguió al restaurante Tradición Arequipeña con la medalla y diploma de honor por ser uno de los mejores del país. El reconocimiento fue entregado por la parlamentaria Katy Ugarte Mamani.

"SI NO VISITASTE LA 'TRADI', NO LLEGASTE A AREQUIPA"

Ignacio Nieto, concluyó con orgullo: "Quienes visitan la ciudad y no han venido a Tradición Arequipeña, no han llegado realmente a Arequipa. Entre amigos y familiares arequipeños, cuando nos reencontramos, decimos, 'Vamos a picantear a la Tradi'. Eso nos llena de orgullo".

Actualmente, Tradición Arequipeña cuenta con más de 40 colaboradores, principalmente jóvenes. "Más que una oportunidad laboral, buscamos que se involucren en difundir y preservar nuestra gastronomía", añadió Nieto.

Distinguen a escritora y poeta Lilia Gutiérrez

La Subgerencia de Cultura del Gobierno Regional de Arequipa y el Centro de Escritoras reconocieron la trayectoria de Lilia Gutiérrez Molero, destacada profesional de la salud, educadora, escritora, poeta y compositora, por su trabajo que constituye un ejemplo de entrega y vocación de servicio a la región y a todo el país.

Nacida en Apurímac, Gutiérrez Molero desarrolló gran parte de su formación académica y profesional en Arequipa, donde obtuvo los grados de magíster y doctora en Enfermería en la Universidad Nacional de San Agustín y en la Universidad Católica de Santa María. Su carrera se complementa con su la labor académica, la investigación científica y la gestión educativa con la creación artística y literaria.

En el ámbito cultural, Gutiérrez es miembro de la Asociación Latinoamericana de Poetas y seguidora del nobel arequipeño Mario Vargas Llosa. Como compositora ha incursionado en géneros musicales como vals, bolero, cumbia, rock y huayno, con canciones que expresan profundo amor por el Perú y por la ciudad de Arequipa.

Asimismo, fundó y dirige el Instituto Superior "Lilia Gutiérrez Molero", institución dedicada durante décadas a la formación de profesionales con una visión integral, humana y solidaria.

Su compromiso social se ha reflejado en más de tres décadas de apoyo a jóvenes de escasos recursos, a quienes ha brindado becas de estudio, así como en la organización de campañas de atención médica gratuita y programas de educación sanitaria en comunidades vulnerables.

"Por su trayectoria académica, cultural y humanista, el Gobierno Regional le otorga esta distinción que reconoce a Lilia Gutiérrez Molero como un referente de esfuerzo, liderazgo y vocación de servicio", sostuvo Alfredo Herrera Flores, subgerente de Cultura del GRA.



• **RECONOCIMIENTO** a la destacada trayectoria de Lilia Gutiérrez.


PROLIFERACIÓN DE BOCINAS afectan a comerciantes y vecinos del Cercado.

El ruido en el centro histórico no solo molesta, también enferma

Por: Daniela Santander R.
Fotos: Jorge Esquivel Z.

En el Cercado de Arequipa, la proliferación de bocinas y equipos de sonido a todo volumen en comercios y vendedores ambulantes genera quejas constantes. Lo que algunos consideran una estrategia comercial, para muchos representa una plaga cotidiana, la contaminación auditiva que afecta la atención, el descanso e incluso el bienestar emocional de mayores, niños y trabajadores.

Para la señora Elvira, quien es propietaria de una farmacia en la calle San Juan de Dios, el ruido es más que una molestia. "No escucho bien a mis clientes y eso significa menos entendimiento. En un lugar así no se puede trabajar", comenta. Otros vecinos y comerciantes, incluidos restaurantes y oficinas, coinciden en que el bullicio los priva de ofrecer un servicio de calidad y perturba la convivencia urbana. Además de los dolores de cabeza y estrés que esto acarrea.

El doctor José Campo Manrique, especialista otorrinolaringólogo con 10 años de experiencia y desempeñándose también en EsSalud de Tacna y Arequipa, alerta sobre una realidad más grave. "La exposición prolongada a ruidos intensos puede provocar una hipoacusia neurosensorial irreversible. Esa sordera no tiene cura, no hay pastillas ni cirugías que la reviertan; y lo peor es que al inicio no se siente" afirma Campo.

El médico explicó además que cada semana atiende en su consultorio a varios pacientes con problemas auditivos derivados del ruido constante en la ciudad, principalmente trabajadores del comercio y transporte. "Evidentemente, el número de pacientes que están viniendo por problemas auditivos a raíz de la contaminación sonora está aumentando", advirtió.

Los niños y adultos mayores son los más vulnerables. En los primeros, el ruido excesivo afecta la concentración y el aprendizaje, mientras que en los mayores puede acelerar cuadros de hipertensión, estrés y pérdida prematura de audición. "El problema no solo es hoy, sino a largo plazo, porque estos daños son acumulativos y permanentes", enfatizó el especialista.



COMERCIANTES deben respetar la tranquilidad de los demás.

De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud (OMS), se considera contaminación acústica cuando el ruido ambiental sobrepasa los 55 decibeles durante el día y los 45 decibeles en horario nocturno en áreas residenciales. Se sabe que en algunos puntos de la ciudad los niveles de contaminación sonora puede llegar a exceder los 100 decibeles.

Las estadísticas refuerzan el reclamo ciudadano. De 72 mediciones realizadas en distintas zonas de Arequipa, el 66.6 % superaba los estándares ambientales permitidos. Esto evidencia que más de la mitad de los sectores evaluados presenta niveles de ruido que ponen en riesgo la salud pública. Además, registros anteriores apuntan que en algunas áreas urbanas el promedio de sonido alcanza los 70 decibeles, niveles que duplican los recomendados para un ambiente saludable.

Ante ello, los comerciantes deben recordar que la búsqueda de clientes no puede hacerse a costa de la salud y tranquilidad de otros negocios y vecinos. Respetar los niveles de sonido permitidos no solo evita sanciones, sino que también demuestra responsabilidad y consideración con la comunidad. Como ciudadanos, todos podemos aportar, desde denunciar excesos hasta promover un entorno más saludable y ordenado, donde el derecho a trabajar y a vivir en paz convivan en armonía.

La ciudad histórica y patrimonial que Arequipa representa solo podrá mantener su equilibrio si prioriza la tranquilidad como parte del desarrollo urbano. Recuperar la tranquilidad y proteger la salud auditiva no es un lujo, es una necesidad urgente.

LOS AREQUIPEÑOS QUE YO CONOCÍ

¿Quién escribió Jorge o el hijo del pueblo?

La novela histórica arequipeña de las revoluciones de la década de 1850.



Por Carlos Meneses Cornejo.

María Nieves y Bustamante nació en la solariega y virreinal casa signada con el 102 de la calle San Pedro esquina con calle Melgar y es bautizada en la parroquia de San Antonio Abad, hija de un profesor de farmacia, Don Emilio Nieves y Manuela Bustamante, recibiendo el nombre de María Manuela Nieves y Bustamante.

Se sabe que siendo muy joven quiso abrazar la vida religiosa contemplativa, pero se lo impidió la muerte de su madre, desistiendo de este propósito y dedicándose al cuidado de la salud de su padre.

Esa casa ha sido propiedad de la familia Agramonte y que la familia Nieves ocupó el primer y segundo patio, lo más resaltante en esa casona de arquitectura arequipeña es la hermosa capilla que hasta hoy subsiste gracias al empeño de su nuevo propietario el Dr. Zevallos Urday.

Su padre, por motivos laborales, fue a vivir al Cusco y ella le remitió la que sería su entrada triunfal a la literatura, contándole en una extensa misiva con lujo de detalles los funerales de los restos de don Miguel Grau y que se dieron con toda solemnidad en la Catedral de Arequipa. Era tal la belleza de la narrativa utilizada por María Nieves, que decidió publicar su padre la misma en un periódico de circulación cusqueña.

Narraba también con ansiedad la solicitud de armamento para nuestras tropas que se hallaban en Mollendo asediadas por el enemigo.

Escribió en los periódicos La Bolsa, El Deber, El Pueblo y El Perú Ilustrado y alternaba esa tarea como socia de la Unión Católica Arequipeña, siendo miembro activa del Círculo de la Inmaculada de la iglesia de San Francisco y asidua Terciaria dominicana, devota del Dulce Nombre de Jesús, imagen hasta hoy venerada en el templo de Santo Domingo.

En 1892, publicó la primera edición de “Jorge o El hijo del Pueblo” en la imprenta La Bolsa de Francisco Ibáñez; la segunda edición salió en 1940, en un tomo de dos partes; en 1983 cuando dirigí la Corporación Departamental de Desarrollo de Arequipa publicamos una edición y quien escribió el prólogo fue el Dr. Enrique Chirinos Soto, quien reclamaba que Arequipa estaría en deuda con el general Vivanco al no existir en la ciudad un monumento que proclame sus pasadas hazañas.

Las revoluciones de 1851 y 1856 se dieron entre el bando Vivanquista y Castillistas, peleando en sus filas San Román y el poeta arequipeño Benito Bonifaz



MARÍA MANUELA Nieves y Bustamante.

RECONOMIENTOS

En 1929 el alcalde Federico Emmel le otorgó la medalla de la ciudad. En 1940 al cumplirse el IV centenario de fundación de Arequipa le otorgaron la medalla de oro del IV centenario y el 1947 el escudo de la ciudad.



SE CREE que en la casa signada con el 305 de la calle Melgar vivió Jorge, el protagonista de la novela.



EN ESTA CASA de la calle San Pedro 102 vivió María Manuela Nieves y Bustamante.



En uno de mis tradicionales andares por la ciudad que desde pequeño procuré, caminando por la calle Olímpica, en los alrededores del estadio Melgar, escuché una dulce melodía ejecutada en un piano, de una manera muy hermosa y que hasta hoy recuerdo; lo que me obligó a tocar el timbre de la casa de donde procedían las notas llenas de armonía, quien me abrió la puerta era una mujer, muy mayor, de un vestir modesto y recatado me refirió que era ella quien tocaba de esa manera el piano y que la casa era de un pariente suyo, al enterarme del nombre de aquella dama, me impresione de tal manera que nunca imaginé tocar un timbre y que quien me atienda fuese esta gran autora arequipeña.

Con los años me enteré que otro de los oyentes casuales que anduvieron por esas calles, escuchó por ese tiempo tocar el piano a María Nieves, era Benigno Ballón Farfán, quien alcanzó a verla tras la reja de una ventana, ejecutando con magistral armonía el vals Arrullo que había compuesto el gran autor y que había nacido en el Campo Redondo de San Lázaro y en donde en este año se inició el paseo del Estandarte de Arequipa cuyo destino fue el altar de la Virgen de la Asunción, cambiándose el recorrido empezando en Campo Redondo, Jerusalén, Zela, Santa Catalina y siendo recibido por monseñor Raúl Chau, obispo auxiliar de Arequipa, quien con solemnidad lo colocó a los pies de la Patrona de Arequipa.

María Manuela Nieves y Bustamante muere a los 86 años 6 meses y 16 días a las 4 p. m. del 28 de octubre de 1947, en su sepelio hablaron: Vladimiro Bermejo, Teodoro Núñez Ureta, Francisco Mostajo y la primera abogada arequipeña, la Dra. Columba Valdivia. Al día siguiente, en La Apacheta, en representación del Consejo Provincial que organizó el sepelio, tomó la palabra el regidor Arturo Villegas Romero, quien fuese tristemente asesinado por militares del régimen de Odría en 1950.

Los escenarios que detalladamente narra Nieves y Bustamante, existen hasta el día de hoy, por ejemplo, la casa signada con el 305 de la calle Melgar, hay quienes piensan que ahí vivió Jorge el protagonista de la novela, pero realmente fue el Cuartel de los Inmortales, siendo la casa de Jorge en la que vivía con sus tíos una casita frente a la puerta de ingreso al monasterio de Santa Teresa.

El Fuerte Malakoff fue protagonista de la más sangrienta lucha, Benito Bonifaz quien ya era teniente coronel murió allí heroicamente de un balazo, emulando con su muerte el bello verso del himno de Arequipa, “que por siempre tendrás juventudes que renueven laureles de ayer”.

Admitimos que es difícil encontrar Jorge o el Hijo del Pueblo, pero que es obligación de los arequipeños, nacidos o venidos a Arequipa para conocer esta ciudad y cómo se defendieron las libertades ciudadanas consagradas en la Constitución, esta es pues una tierra en la que se teme el toque de campanas pues será secundada por el viril grito, “¿por quién luchamos hoy?”



RECOMIENDAN EVITAR la exposición de menores en redes sociales.

Sobreexposición en redes sociales ponen en riesgo a menores

La moda de contratar influencers para quinceañeros y su peligrosidad.

Por: Daniela Fernández C.

No sabemos quién ni con qué intención, pero alguien puede estar mirando a nuestros hijos a través de una pantalla. En Arequipa y en varias ciudades del país, ha empezado a extenderse una tendencia polémica: padres que contratan a influencers para que asistan y graben los cumpleaños de sus hijas, sobre todo en los tradicionales quinceañeros. Lo que en apariencia busca un recuerdo "moderno" o "especial", termina convirtiéndose en una exposición descontrolada de los menores en redes sociales.

Los creadores de contenido invitados suelen publicar en sus cuentas —con miles de seguidores— fotografías y videos de los adolescentes celebrando. Incluso, algunos transmiten en vivo y responden preguntas que muchas veces resultan inapropiadas, bajo el argumento de mostrar la "experiencia" o el "evento único". Sin embargo, especialistas advierten que estas prácticas vulneran la privacidad de los menores y los dejan expuestos a riesgos en internet, un espacio donde no se puede controlar del todo la difusión de imágenes.



La psicóloga infantil Carmen Quispe sostiene que "cuando los padres permiten que sus hijos aparezcan en transmisiones en vivo de desconocidos, los exponen a un público masivo sin filtros. No siempre se mide el impacto emocional o los peligros que esto puede traer a futuro". Y recuerda que los entornos digitales no son seguros ni siquiera para los adultos, mucho menos para los menores, cuya identidad y datos personales pueden ser utilizados de manera indebida.

La transmisión de cumpleaños, en especial de quinceañeros, puede parecer un detalle novedoso, pero en la práctica muestra rostros, cuerpos y momentos íntimos que deberían quedar en el ámbito privado. De acuerdo con especialistas en seguridad digital, estas escenas pueden ser reutilizadas o manipuladas por terceros, lo que implica un riesgo de seguridad e incluso de explotación.

En redes sociales, varios usuarios ya han criticado esta tendencia. Aseguran que en lugar de vivir la celebración como un espacio íntimo y familiar, los padres priorizan la visibilidad y la búsqueda de aprobación virtual. "Ahora todo se hace para que los demás lo vean, no tanto por la felicidad real de los niños", cuestionan algunos comentarios en plataformas como Facebook y TikTok.

El sociólogo Manuel Moncca señala que el trasfondo de este fenómeno es la desprotección de los niños en contextos donde el Estado no garantiza plenamente sus derechos. "En el Perú, la educación y la cultura tienen un papel limitado en la agenda pública, y eso repercute en que los padres no dimensionen el riesgo de sobreexponer a sus hijos", explica.

Moncca añade que la falta de conciencia en la sociedad refuerza prácticas peligrosas. "Los niños no deberían convertirse en 'contenido' para alimentar la fama de un tercero. Son sujetos de derechos que requieren protección, cuidado y respeto. Cuando los padres naturalizan estas dinámicas, sin advertir los riesgos, abren la puerta a nuevas formas de vulnerabilidad".

En este contexto, expertos en derecho digital consideran urgente establecer normas claras sobre el uso de la imagen de menores en redes sociales. A diferencia de países europeos donde se sanciona a los padres por exponer excesivamente a sus hijos en internet, en el Perú todavía no hay un marco legal sólido que limite estas prácticas.

ENTORNOS digitales no son seguros.



El Ministerio de Cultura informó que 75 estudiantes de la Institución Educativa Secundaria Santa Rosa, en la región Puno, culminaron satisfactoriamente el curso gratuito de lengua aimara, desarrollado en el marco del proyecto "Cursos de lenguas indígenas u originarias en colegios nacionales", que busca fortalecer la identidad cultural y revalorar las lenguas originarias del país.

JULIACA

Limpiarán pozos sépticos de hogares que no tienen servicio de saneamiento

El Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS) autorizó la transferencia de 448 900 soles a favor de la Entidad Prestadora de Servicios de Saneamiento de Juliaca S.A. – EPS SedaJuliaca, para realizar labores de limpieza a los pozos sépticos en nueve sectores de los distritos de Juliaca y San Miguel, en la región Puno.

Se trata de una inversión que permitirá el fortalecimiento de la capacidad operativa para la limpieza y mantenimiento de estos depósitos subterráneos que almacenan los desechos de aguas residuales de los hogares de más de 4 000 personas que no cuentan con el servicio de saneamiento.

Empleando hidrojets, el equipo técnico de la EPS SedaJuliaca realizará estas labores que permitirán optimizar el trabajo de estos sistemas en el sector salida Cusco Este, salida Cusco Noreste, salida Lampa, salida Arequipa, salida Puno, salida Ccacachi, salida Huancané Oeste, salida Huancané Noroeste y salida Coata.

Para supervisar el efectivo cumplimiento de estas acciones, el Ministerio de Vivienda, a través del Programa Nacional de Saneamiento Urbano (PNSU), será el responsable de la verificación y seguimiento, tanto de la ejecución física como financiera que comprenden esta transferencia.

De esta manera, el Ministerio de Vivienda reafirma su compromiso por continuar trabajando por el acceso a servicios de saneamiento para las familias de Juliaca, trabajando de manera articulada con la Municipalidad Provincial de San Román y la EPS SedaJuliaca.



MÁS DE 4 MIL personas no tienen servicio de saneamiento.

SBN DELEGA COMPETENCIAS A MOQUEGUA

Gobierno Regional administrará y custodiará terrenos del Estado

Suscripción de acta representa la culminación de un proceso enmarcado en la descentralización que impulsa el MVCS.



SBN ARTICULA trabajo con los gobiernos regionales y locales.

La SBN es una entidad adscrita al MVCS y se encarga de normar y supervisar los actos de adquisición, disposición, administración y registro de los predios estatales, así como, brindar capacitación y orientación legal a las entidades del Sistema Nacional de Bienes Estatales para el mejor aprovechamiento de estos predios.

La Superintendencia Nacional de Bienes Estatales (SBN) suscribió el acta con la que entregó las competencias en materia de administración de predios estatales al Gobierno Regional de Moquegua (Gore), una acción que refleja el compromiso de la entidad con la descentralización y correcta gestión de los bienes del Estado.

Esta firma tiene como principal objetivo el fortalecimiento de las capacidades de gestión de los profesionales del Gore Moquegua para el ejercicio de las labores en materia de administración, adquisición, disposición y custodia de terrenos de propiedad del Estado, detalló la SBN en una nota de prensa.

"La suscripción del acta representa la culminación de un proceso enmarcado en la descentralización y delegación de competencias a gobiernos regionales, impulsado por el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS) y que, en este caso, se viene gestionando en sus diferentes etapas desde abril de este año", agregó.

Precisamente en abril último se firmó el convenio de delegación de competencias entre el Ministerio de Vivienda, la SBN y el Gore Moquegua.

"Es así que, habiendo cumplido con todos los compromisos establecidos en el mencionado convenio respecto a los requisitos mínimos solicitados, el 14 de julio del 2025, la SBN declaró apta a dicha institución para asumir las competencias en materia de administración de predios estatales", precisó la entidad.

Los equipos técnicos de ambas instituciones firmaron actas sustentatorias con la que se entregó el acervo documentario y los accesos a la información de los aplicativos gráficos Sinabip Web y Geovisor. Asimismo, se establecieron los indicadores de gestión que el Gore Moquegua deberá reportar semestralmente a la SBN.

El titular de la SBN, Wilder Sifuentes Quilcate. destacó el trabajo conjunto que realiza su institución con los diferentes niveles de gobierno.

"El impulso que le hemos dado a la suscripción del convenio y, hoy, a la delegación formal de las competencias, forman parte de la premisa de nuestra gestión: trabajar de manera conjunta y articulada con los gobiernos regionales y locales y las diversas instituciones estatales en el sistema nacional de bienes estatales".

A su turno, la gobernadora de Moquegua, Gilia Gutiérrez Ayala, agradeció y felicitó a los equipos técnicos de ambas instituciones por concretar el proceso de delegación de competencias que les permitirá llevar adelante una adecuada gestión de los predios que se encuentran en su jurisdicción.

CUSCO

En diciembre entregan el hospital Antonio Lorena

El ministro de Salud, César Vásquez Sánchez, acompañado del gobernador regional del Cusco, Werner Salcedo y el congresista Guido Bellido, inspeccionaron las obras de infraestructura, que están avanzadas en 71 %, del nuevo Hospital Antonio Lorena, una obra que beneficiará a casi medio millón de personas de la macro sur del Perú.

Las autoridades recorrieron las instalaciones del moderno establecimiento de salud, postergado por más de 12 años, y pudieron comprobar in situ sobre lo avanzado que se encuentran las mismas, demostrando que los lineamientos de este Gobierno es apostar por una salud de calidad y especializada para beneficio de todos los peruanos.

El titular del sector sostuvo que los avances se están ejecutando de acuerdo a lo programado y que pudieron verificar el progreso, visitando el cuarto de bombas de agua y la subestación eléctrica, encontrando todo en perfectas condiciones que hace prever que se va por buen camino y en diciembre de este año se estaría entregando las obras civiles.



CONSTRUCCIÓN de nosocomio tiene 71 % de avance.

"La población cusqueña debe tener la tranquilidad que nosotros vamos a resolver este problema del Hospital Antonio Lorena, largamente postergado y sobre todo, decirle que esta obra emblemática es un gran mensaje para la población que cuando se trabaja en unidad los tres niveles de Gobierno y cuando hay una decisión política firme desde el más alto nivel, todo funciona y esta es la mejor muestra de ello", enfatizó.

Entre los servicios médicos de alta especialidad que brindará están hemodiálisis, consultas externas, urgencias, obstetricia, cirugía (con cinco quirófanos), oncología, resonancia magnética, tomografía, mamografía, entre otros.

CUSCO

Escolares lanzarán el primer globo aerostático de investigación espacial

Un grupo de talentosos escolares del Club de Astronomía del Colegio Nacional de Ciencias del Cusco desarrolla un innovador proyecto que pretende lanzar el primer globo aerostático de investigación espacial elaborado por escolares, destinado a recabar datos científicos de la atmósfera terrestre y capturar imágenes de diversos puntos de nuestro planeta.

El ambicioso plan que lidera el alcalde escolar, Abel Quispe Since, y cuenta con la asesoría del exalumno del colegio y actualmente ingeniero mecatrónico de la National Aeronautics and Space Administration (NASA), Fernando Figueroa Núñez, se ejecutará en el marco de las celebraciones del bicentenario de fundación republicana de la emblemática institución educativa.

La parte fundamental del plan es el lanzamiento de un globo equipado con instrumentos tecnológicos para medir la temperatura, la humedad, la presión atmosférica y la velocidad del viento, que se elevará hasta la estratósfera, aproximadamente entre 45 y 50 kilómetros desde la superficie terrestre, para registrar imágenes de la Tierra.

El alcalde escolar refiere que los integrantes del Club de Astronomía y del Municipio Escolar están motivados por la asistencia técnica que les ofrece un exalumno que quiere impulsar proyectos científicos en las escuelas del país, pues consideran que este apoyo garantizará el éxito del lanzamiento del primer globo meteorológico construido por estudiantes de secundaria peruanos.

El globo aerostático actuará como un satélite para investigación científica y realizará experimentos en el espacio, abarcando áreas como astronomía, física, biología y climatología. Los datos serán valiosos para ahondar nuestro conocimiento sobre el planeta, explica el adolescente.



DESARROLLAN PROYECTO con apoyo de un exalumno que trabaja en la NASA.



Mundo

Un tribunal federal de apelaciones de Estados Unidos dictaminó que el presidente Donald Trump no tenía derecho legal para imponer aranceles a decenas de países y que la mayoría de estos están fuera del marco legal, pero dejó en vigor la medida por ahora.

RESUMEN DE LA SEMANA

COLOMBIA

EXPORTACIÓN

CARBÓN El Gobierno de Colombia anunció la entrada en vigor de un decreto que prohíbe en su totalidad las exportaciones de carbón a Israel, al considerar que dicho recurso no puede ser utilizado para «alimentar una máquina de guerra» en el conflicto en la Franja de Gaza.

Las exportaciones de carbón a Israel fueron prohibidas en junio de 2024 por el presidente colombiano, Gustavo Petro, quien en los últimos meses denunció que siguen saliendo barcos con el mineral hacia ese país, lo que consideró un «desafío» a su Gobierno.

El nuevo decreto, que establece restricciones «estrictas y sin excepciones» al comercio de este mineral con Israel ante la «persistencia de los actos bélicos en contra del pueblo palestino», es una medida adoptada por los ministerios de Comercio, Relaciones Exteriores, Minas y Energía y Hacienda.

«Colombia no puede ser indiferente al sufrimiento del pueblo palestino. Este es un acto concreto para frenar la escalada bélica y un aporte decidido de nuestro país a la paz mundial», afirmó la ministra de Comercio, Diana Marcela Morales Rojas, al presentar la medida.

La prohibición se sustenta en tres pilares: respeto al derecho internacional, protección de la población civil y coherencia de Colombia como miembro del Consejo de Derechos Humanos de la ONU para el periodo 2025-2027.

El decreto se mantendrá vigente hasta que se cumplan las órdenes de medidas provisionales emitidas por la Corte Internacional de Justicia (CIJ) o hasta que desaparezcan las condiciones que motivaron la decisión.

BRASIL

BOLSONARO

VIGILANCIA. Un juez del Supremo Tribunal Federal de Brasil ordenó nuevas medidas de seguridad para reforzar la vigilancia del expresidente Jair Bolsonaro, quien permanece bajo arresto domiciliario desde inicios de agosto, a pocos días de la fase final de su juicio por un presunto intento de golpe de Estado.

En un documento judicial, el magistrado Alexandre de Moraes dispuso inspecciones en el interior y el maletero de todos los vehículos que salgan de la residencia de Bolsonaro, ubicada en un complejo de lujo en Brasilia. También ordenó ampliar la vigilancia a las áreas externas y adyacentes a la vivienda.

La decisión respondió a una solicitud de la administración penitenciaria, que advirtió sobre la existencia de "puntos ciegos" no visibles desde la fachada y que podrían representar un riesgo de fuga.

El martes, la Policía Federal pidió autorización para vigilar el interior de la casa del exmandatario, pero la Fiscalía se opuso. El lunes, De Moraes ya había reforzado las medidas al ordenar una presencia policial permanente frente a la residencia donde Bolsonaro, de 70 años, cumple arresto domiciliario.

El exjefe de Estado, derrotado en las elecciones de 2022 por Luiz Inácio Lula da Silva, es acusado de conspirar para mantenerse en el poder de manera autoritaria. De ser hallado culpable, podría enfrentar hasta 40 años de prisión.

La fase final del proceso comenzará el martes con las deliberaciones de los jueces del Supremo, quienes deberán decidir si absuelven o condenan a Bolsonaro y a siete de sus colaboradores más cercanos.

Israel mata a primer ministro del Gobierno hutí de Yemen

Los hutíes del Yemen dieron a conocer ayer sábado que el primer ministro del grupo rebelde pro iraní que controla parte del país, Ahmed al-Rahawi, murió en un ataque aéreo israelí el pasado jueves, junto a varios de sus ministros.



«Anunciamos el martirio el jueves del muyahidín Ahmed Ghaleb al-Rahawi, primer ministro del Gobierno de Cambio y Construcción, junto con varios de sus colegas ministros», señaló la presidencia hutí en un comunicado en redes recogido por la cadena Al Jazeera.

Dichas fuentes añadieron que el Ejército israelí atacó la capital Saná el jueves, en el marco de los enfrentamientos entre Israel y los hutíes del Yemen que comenzaron tras el inicio de la guerra en Gaza, en octubre de 2023, y se han mantenido desde entonces pese al alto el fuego entre los hutíes y Estados Unidos, principal aliado de Israel, que entró en vigor en mayo de este año.

Al-Rahawi, primer ministro del Gobierno liderado por los hutíes en las áreas del país dividido que los rebeldes controlan desde agosto de 2024, fue atacado junto con otros miembros del gobierno, cuando mantenían una reunión rutinaria para evaluar sus actividades del último año, según los rebeldes.



Putin viaja a China en busca de apoyo militar y económico

El presidente ruso, Vladímir Putin, viaja hoy, domingo, a China en busca del apoyo político, militar y económico de sus principales aliados y socios asiáticos, de lo que depende directamente el éxito de la maquinaria de guerra rusa en Ucrania.

Las amenazas del presidente de EE. UU., Donald Trump, pierden fuelle si el Kremlin sigue recibiendo armamento, munición y drones norcoreanos e iraníes, y petrorrublos por medio de las exportaciones de crudo a China en India, que alcanzaron los 115 000 millones de dólares en 2024.

El aislamiento ruso, un hecho en Occidente, no es tal en la región de Asia-Pacífico, donde el Kremlin cuenta con muchos amigos entre los regímenes autoritarios de la zona.

Putin se reunirá el martes en Pekín con el líder chino, Xi Jinping, con el que abordará, entre otras cosas, las relaciones con Estados Unidos, encuentro en el que también participará el ministro de Defensa, Andréi Beloúsov.

Según el Kremlin, el líder ruso mantendrá también contactos durante su estancia en el gigante asiático con los líderes de India, Irán, Turquía y, posiblemente, Corea del Norte.

ESPAÑA

DA POR CONTROLADA

LA PEOR OLA DE INCENDIOS La batalla contra la peor ola de incendios forestales en la historia reciente de España "está llegando a su fin", gracias a la mejora de las condiciones meteorológicas, anunció la directora de Protección Civil y Emergencias, Virginia Barcones.

"Hoy (ayer) les comunico una evolución muy favorable en la lucha contra las llamas que tantísimo daño han generado. Este terrible episodio se va cerrando", afirmó en conferencia de prensa.

Los incendios, que en las últimas dos semanas arrasaron más de 350 000 hectáreas y dejaron cuatro muertos, se han reducido a siete focos activos, frente a las decenas que llegaron a estar fuera de control. Seis de esos focos están catalogados en nivel operativo 2, con riesgo para personas y viviendas, aunque en un panorama "muy alentador", destacó Barcones.

La responsable de Protección Civil subrayó que el trabajo de los bomberos españoles, con el apoyo de equipos de otros países de la Unión Europea, ha sido clave para contener la emergencia.

Las bajas temperaturas, la disminución del viento y algunas lluvias contribuyeron también al avance de las labores de extinción, especialmente en la región de Castilla y León, en el noroeste, donde persisten los incendios más peligrosos.

"Ahora sí podemos decir que esta batalla contra las llamas está llegando a su fin", concluyó Barcones, confiando en que las condiciones sigan favoreciendo el control total en los próximos días.





Viargoca de Caravelí se coronó campeón de Arequipa tras derrotar por 5-4, en definición por penales, a Amigos de la PNP. El partido dirigido por Diego Haro fue polémico porque expulsó a Polar y Díaz por lo que desde el minuto 30 del primer tiempo los arequipeños jugaron con nueve hombres. El partido se jugó en Matarani.

FBC Melgar en buen camino con sus divisiones menores

***En el CAR de Arequipa ganaron ayer 3-2 a San Cristóbal de Ayacucho. Marco Valencia estuvo en el partido dando respaldo al técnico Adrián Díaz. En la Liga 3 están en el primer lugar de su grupo y con buenas opciones de dar pelea en los primeros lugares de ascenso a la Liga 2**



LIGA 3. El FBC Melgar jugó ayer un difícil partido ante San Cristóbal y lo sacó adelante con un 3-2 que lo pone puntero en su grupo. (Fotos: Jorge Jiménez)

La intimidad del Centro de Alto Rendimiento del FBC Melgar, en el alejado Mollebaya, se calienta cada vez que juegan el equipo femenino, sub-18 o la Liga 3. Ayer la cancha número dos fue la elegida para que el equipo de Adrián Díaz, juegue ante San Cristóbal de Ayacucho por la tercera fecha de la segunda fase de la Liga 3.

El compromiso terminó con un marcador de 3-2 a favor de los Rojinegros. No fue fácil derrotar al cuadro visitante que hizo su mejor esfuerzo por dar pelea ante el líder del grupo "C".



FESTEJO: Juan Muñoz festeja su golazo de cabeza, mientras que el portero rival quedó inmóvil.

Los amarillos se pusieron adelante en el marcador muy pronto. Miguel Urrutia aprovechó la lentitud de la defensa rojinegra para poner el primero. Ayer hubo un grupo de aficionados que no dejaron de alentar. Es por eso que la recuperación llegó pronto. A los 25' Ángel Obando puso el empate. Hubo complicidad del viento y el portero para que la pelota ingrese al arco.

Es lógico que en el medio tiempo haya habido un café cargado por parte del entrenador. Seguro es por eso que la para segunda mitad hubo un equipo que empezó a jugar de memoria y logró la ventaja de 3-1 pronto. Con sendos centros por la derecha e izquierda llegaron los goles de Juan Muñoz a los 7' y Michel Estela a los 12'.

El juego parecía controlado. Sin embargo, mientras los entrenadores José Guevara, Marco Valencia y Adrián Díaz analizaban estrategias para cerrar el resultado, el defensa Aron Icaza cometió penal. El disparo, bien ejecutado a la mano izquierda del portero Jorge Cabezudo, fue gol a cargo de Goth Quispe. Se jugaban los 61' minutos del compromiso y hubo alerta en tienda melgariana.

¡¿Qué estamos esperando?! Se le oyó gritar a Díaz desde la banca. Fue entonces que los jóvenes leones se ordenaron bien en la cancha y dominaron las instancias finales del cotejo.

El FBC Melgar está primero en su grupo, que también conforman Nacional de Mollendo y Deportivo Ucrania de Nueva Cajamarca, y con buenas opciones de clasificar a los play off finales del torneo de Liga 3.

Se nota el trabajo de los técnicos de las divisiones menores. Por eso es que el hincha pide la renovación de Marco Valencia. Confían en él, en su trabajo. Sin embargo, desde el club aún no sale "humo blanco" y parece que las posibilidades de conversar con el inversionista Jader Rizqallah se van enfriando más y más.



TÉCNICOS. José Guevara, Marco Valencia y Adrián Díaz observan el partido de la Liga 3 de FBC Melgar.

Con 5 años, Rafael Gil ruge en el nacional de kartismo

Los motores siguen rugiendo en el kartódromo de Cerro Juli con las competencias de kartismo para las distintas categorías. Ayer hubo fecha. Las llantas se quemaron en el circuito que tuvo la presencia de los mejores deportistas de las distintas categorías.

En el punto de partida encontramos a Rafael Gil Velarde. A sus 5 años de edad es uno de los mejores. Tiene grandes objetivos como llegar a la Fórmula 1. Por eso sigue de cerca las carreras de su ídolo del automovilismo, el italiano Kimi Antonelli de la escudería Mercedes.



FUTURO. Rafael le comentó a El Pueblo que quiere llegar a la Fórmula 1. (Foto: Jorge Jiménez)

"Estoy comprometido a mejorar con mi equipo de mecánicos y entrenadores. Es una pasión que comparto con mi papá Jorge y mi mamá Verónica. Es mi primer año haciendo kartismo y me encanta la adrenalina. Invito a otros niños a practicar deporte que es lo mejor", dijo a El Pueblo.

Cuando llega al podio dedica su competencia a la familia. Quiere ser uno de los mejores de Arequipa y representarla a nivel regional y nacional. : Rafael pertenece a la escudería FGV Racing la cual apuesta por el desarrollo del joven piloto.

En la primera y segunda fecha del Torneo Nacional de Kartismo logró el segundo lugar en la categoría Baby. Este fin de semana quiere subirse otra vez al podio.

FAMILIA. El respaldo de su familia desde fuera de las pistas. El pequeño demuestra talento.

Exrojinegro Jefferson Cáceres titular en la Liga de Escocia

Jefferson Cáceres fue titular en el empate 2-2 del Dunfermline ante el Ross County, en duelo correspondiente a la cuarta jornada de la Championship escocesa. El atacante peruano continúa sumando minutos importantes en su primera experiencia en el fútbol británico.

Los goles del encuentro fueron obra de Jeromiah Chilokoa-Muller, quien abrió la cuenta a los 23 minutos, y de Zak Rudden a los 58′ para los locales. Por su parte, Ronan Hale se convirtió en la figura del Ross County al marcar un doblete a los 36 y 89 minutos, sellando la igualdad en un vibrante compromiso.

El exjugador del FBC melgar inició el cotejo desde el arranque y se mantuvo en el terreno de juego hasta los 83 minutos, cuando fue reemplazado por el escocés Christopher Hamilton. El rendimiento del peruano fue destacado, aportando movilidad y desequilibrio en el ataque de su equipo.

Con este resultado, Dunfermline alcanzó las cinco unidades en la tabla de posiciones. En la próxima jornada, el conjunto escocés visitará a Arbroath con la misión de seguir escalando posiciones y consolidarse en la competición.



TITULAR. Cáceres sigue haciéndose un camino como futbolista en Europa, podría estar en algún momento en la selección.